

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AMAZONAS
N.º 008 DE FECHA 17-10-2022.

Siendo las 3:00 de la tarde del día lunes 17 de octubre del año 2022, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N.º 008, realizada en la sala de Sesiones del Consejo Regional, ubicada en el jirón Ortiz Arrieta 1250 del distrito y provincia de Chachapoyas, con la asistencia de los consejeros regionales integrantes del Consejo Regional de Amazonas, conformado por:

1. Sr. Leandro CALVO NANTIP, **consejero delegado**
2. Abg. Merly Enith MEGO TORRES, consejera delegada accesitaria
3. Mag. Perpetuo SANTILLÁN TUESTA, consejero regional-provincia de R. de Mendoza.
4. Ing. Jorge Luis YOMONA HIDALGO, consejero regional-provincia de Bongará.
5. Ing. Mario Y. TORREJÓN ARELLANOS, consejero regional-provincia de Chachapoyas.
6. Mag. Milagritos Liliana ZURITA MEJÍA, consejera regional-provincia de Bagua.
7. Ing. Segundo M. BRAVO ZORRILLA, consejera regional-provincia de Luya.
8. Sr. Teodoro Luis DELGADO CUBAS, consejero regional-provincia de Bagua.
9. Abg. Ángela Milagros LÓPEZ ROSILLO, consejera regional-provincia de Utcubamba.
10. Tec. Enf. Dinenson PETA IJISAN, consejero regional-provincia de Condorcanqui.

La Sesión se dio inicio previa verificación del quorum reglamentario y el saludo cordial de la consejero delegado a todos los presentes; seguidamente propone aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 007 realizada el día viernes 16 de setiembre de 2022, la misma que ha sido enviada previamente a los correos electrónicos de cada consejero regional para su revisión, y al no haber ninguna observación a la misma, acordaron aprobar por unanimidad y firmar cada uno de los consejeros como señal de conformidad.

➤ Acto seguido el consejero delegado manifiesta que, cito para esta sesión extraordinaria debido a que la invitación del presidente de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES Y CONSEJEROS DELEGADOS DE LOS CONSEJO REGIONALES DEL PERÚ, llegó a las oficinas del Consejo Regional con anterioridad a la sesión ordinaria N.º 17, que se llevó a cabo el día 05 de setiembre de 2022, por lo que programar para la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de setiembre del año en curso ya sería inoportuno aprobarlo, es en virtud de ello y en cumplimiento con el Reglamento Interno del Consejo Regional de Amazonas vigente, aprobado con Ordenanza Regional ha decidido citar a cada consejero regional para realizarse presencialmente esta sesión para debatir y de ser el caso aprobar oportunamente el viaje de los consejeros regionales.

ESTACIÓN DE ÓRDEN DEL DÍA
DEBATE Y APROBACIÓN.

ÚNICO PUNTO:

El Oficio N.º 0009-2022- ANCORE-PCD-CRU-P-LBLT, de fecha 08 de setiembre de 2022, suscrito por el **Sr. Jose Luis Hanco Mamani** – Presidente de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES Y CONSEJEROS DELEGADOS DE LOS CONSEJO REGIONALES DEL PERÚ, mediante el cual se dirige al consejero delegado Leandro Calvo Nantip e invita por su intermedio al pleno del Consejo Regional integrada por los consejeros regionales de las siete provincias, para participar del evento Nacional, denominado: **“RUMBO A LA CRISTALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA E INTERPELACIÓN COMO FACULTADES DE LOS CONSEJOS REGIONALES”**, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa–Región Ucayali los días jueves 20 y viernes 21 de octubre del año en curso.

➤ **INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL, ÁNGELA LÓPEZ ROSILLO.** - Quien hace llegar el saludo cordial a todos los presentes, seguidamente manifiesta estar de acuerdo que todos los consejeros viajen a dicho evento porque considera que es muy importante ampliar nuestros conocimientos con respecto a las interpelaciones de los funcionarios.

Propuesta que tuvo eco unánime de los demás consejeros regionales, sin embargo por la aclaración del asesor del consejo regional, quien manifiesta que el presupuesto que cuenta el Consejo Regional destinado por el ejecutivo regional es muy eximio, proponiendo que por esta vez vaya una delegación muy reducido y que de aquí para adelante, se gestione con tiempo ante el gobernador regional para que de todas las facilidades presupuestales a los consejeros para así poder desplazarse y cumplir con uno de sus funciones que es el de representación

➤ **Intervención el consejero delegado quien manifiesta, que al haber tomado conocimiento la invitación que nos hizo Presidente de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES Y CONSEJEROS DELEGADOS DE LOS CONSEJO REGIONALES DEL PERÚ y contando con las intervenciones de los consejeros regionales, propone que se proceda a la votación, para el cual llama lista a cada uno de los asistentes quienes contestarán si están de acuerdo aprobar para que se autorice viajar a dicho evento al consjero delegado y segundo los que estas de acuerdo para realizar un sorteo para ver quien acompañara al consejero delegado, quedando la votación de la siguiente manera:**

- **Ángela M. López Rosillo:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Teodoro Luis Delgado Cubas:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Jorge Luis Yomona Hidalgo:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Merly E. Mego Torres:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.


- **Dinenson Petsa Ijisan:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Milagritos Liliana Zurita Mejía:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Segundo Macario Bravo Zorrilla:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.
- **Mario Yldefonso Torrejón Arellanos:** Autorizo el viaje del consejero delegado y estoy de acuerdo que se realice el sorteo para que se vea que consejero acompañara al consejero delegado.

Luego del sorteo realizado, la dicha comitiva estará integrada por el consejero delegado y el consejero regional por la provincia de Bongara-Ing. Jorge Luis Yomona Hidalgo.


El Consejo Regional de Amazonas con el voto de la mayoría de sus miembros presentes, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 008 llevada a cabo el día lunes 17 de octubre de 2022, aprobó el siguiente: **ACUERDO REGIONAL: N.º 009-2022-GRA/CR-SE. Artículo Primero. – AUTORIZAR** en comisión de servicio oficial a la Ciudad de Pucallpa a los siguientes consejeros regionales:


1. Sr. Leandro CALVO NANTIP, consejero delegado.
2. Ing. Jorge Luis Yomona Hidalgo, consejero regional – provincia de Bongará.

Con la finalidad de asistir y participar del Evento nacional denominado “RUMBO A LA CRISTALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA E INTERPELACIÓN COMO FACULTADES DE LOS CONSEJOS REGIONALES”, acontecimiento organizado por la “Asociación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú” que se desarrollará en la ciudad de Pucallpa los días jueves 20 y viernes 21 del mes de octubre del año en curso; precisando que la salida de los consejeros regionales debe ser con anticipación a la fecha del evento por la distancia en que se encuentra la ciudad de Pucallpa. **Artículo Segundo. NOTIFICAR** con el presente acuerdo regional al Gobernador Regional de Amazonas para que, por su intermedio, DISPONGA al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y director regional de Administración el reconocimiento de viáticos que por ley corresponde a los comisionados. **Artículo Tercero. - ESTABLECER**, que los comisionados a su retorno deberán hacer llegar su informe al pleno del Consejo Regional referente a las actividades realizadas para justificar el gasto ocasionado. **Artículo Cuarto. – DISPONER** al Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologías de Información, la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en en la página web del Gobierno Regional Amazonas (www.gob.pe/regionamazonas). **Artículo Quinto. – DISPENSAR**, el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente. **Finalmente, el consejero delegado previo agradecimiento a los presentes, levanta la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, siendo aproximadamente las 3 de la tarde con 55 minutos, del día lunes 17 de octubre del año dos mil veintidos. Pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.¿**


 Ing. Jorge Luis YOMONA HIDLAGO
 Consejero Regional
 Provincia de Bongará


 Ing. Segundo Macario BRAVO ZORRILLA
 Consejero Regional
 Provincia de Luya


 Ing. Mario Yldefonso TORREJÓN ARELLANOS
 Consejero Regional
 Provincia de Chachapoyas


 Mag. Perpetuo SANTILLÁN TUESTA
 Consejero Regional
 Provincia de Rodríguez de Mendoza


 Abog. Merly Enith MEGO TORRES
 Consejera Regional
 Provincia de Utcubamba


 Abog. Ángela Milagros LOPEZ ROSILLO
 Consejera Regional
 Provincia de Utcubamba


 Mag. Milagritos Liliana ZURITA MEJIA
 Consejera Regional
 Provincia de Bagua


 Sr. Teodoro Luis DELGADO CUBAS
 Consejero Regional
 Provincia de Bagua


 Téc. Enf. Dinenson PETSÁ IJISAN
 Consejero Regional
 Provincia de Condorcanqui


 Sr. Leandro CALVO NANTIP
 Consejero Regional
 Provincia de Condorcanqui

